



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 25 de Abril de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron,



se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.

- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras de **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de



fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado medio de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones



para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.
- Un padrón de proveedores y contratistas.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de la tesorería municipal y la contraloría municipal supervisa este proceso.

La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verifico que el **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, cuenta con la normativa, suficiente, para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

ACTIVO	2015	2014
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	235,993	27,009
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	197,182	201,549
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	433,175	228,558
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,005	7,837
Bienes Muebles	5,086,461	4,870,996
Activos Intangibles	15,000	15,000
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,208,317	- 1,208,317
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Total de Activos no Circulantes	3,900,149	3,685,516
Total de Activos	4,333,324	3,914,074
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,884	62,734
Documentos por Pagar Corto Plazo	72,509	65,936
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		



<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	159,393	128,670
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	-	-
Total de Pasivo	159,393	128,670
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	4,173,931	3,785,404
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	374,222	270,742
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,799,709	3,514,662
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública / Patrimonio	4,173,931	3,785,404
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,333,324	3,914,074

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	4,333,324	3,914,074	419,250	10
Pasivo	159,393	128,670	30,723	19
Hacienda Pública/Patrimonio	4,173,931	3,785,404	388,527	9



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014
Ingresos de la Gestión	1,127,458	1,406,740
Impuestos	933,948	1,003,887
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	122,057	166,059
Productos de Tipo Corriente	5,805	15,212
Aprovechamientos de Tipo Corriente	65,648	221,582
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,258,815	43,286,126
Participaciones y Aportaciones	43,285,606	43,286,126
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,973,209	
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	49,386,273	44,692,866
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	27,058,390	26,341,337
Servicios Personales	13,223,790	13,375,987
Materiales y Suministros	6,148,866	7,041,861
Servicios Generales	7,685,734	5,923,489
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,166,225	5,677,211
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	2,323,745	1,775,635
Ayudas Sociales	3,685,400	3,749,901



Pensiones y Jubilaciones	157,080	151,675
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	50,964
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		50,964
Inversión Pública	15,787,436	12,352,612
Inversión Pública no Capitalizable	15,787,436	12,352,612
Total de Gastos y Otras Pérdidas	49,012,051	44,422,124
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	374,222	270,742

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	49,386,273	44,692,866	4,693,407	10
Total de Gastos y otras pérdidas	49,012,051	44,422,124	4,589,927	9
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	374,222	270,742	103,480	28



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		3,800,300			3,800,300
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		3,800,300			3,800,300
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-591	374,222		373,631
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			374,222		374,222
Resultado de Ejercicios Anteriores		-591			-591
Revalúo					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	3,799,709	374,222	0	4,173,931



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		208,983
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,887	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		220,876
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48,494	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,847	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		



Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	374,222	
Resultados de Ejercicios Anteriores		591
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$38,350,000 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	2,840,000	940,334	- 1,899,666	-66.89
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	0.00
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	0.00
Derechos	111,000	122,057	11,057	9.96
Productos	29,000	5,805	- 23,195	-79.98
Aprovechamientos	50,000	65,648	15,648	31.30
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	0.00
Participaciones y Aportaciones	35,320,000	43,285,606	7,965,606	22.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	4,973,209	4,973,209	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	0.00
Total de Ingresos	38,350,000	49,392,659	11,042,659	28.79

Las variaciones corresponden al incremento por un importe de \$ 11,042,659 por recursos extraordinarios recibidos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, dicha ampliación se realiza automáticamente en función del incremento de los ingresos transferidos por la Federación al Estado.

Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 14 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.



Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$49,392,659 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	940,334	838,216	89.14
Derechos	122,057		
Productos	5,805		
Aprovechamientos	65,648		
Participaciones y Aportaciones	43,285,606	43,285,606	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,973,209		
Totales	49,392,659	44,123,822	89.33

Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento Abasolo, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 38,350,000 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	11,157,792	13,223,790	2,065,998	18.52
Materiales y Suministros	8,765,208	6,148,866	-2,616,342	-29.85
Servicios Generales	9,327,000	7,685,733	-1,641,267	-17.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,920,000	6,440,007	2,520,007	64.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	990,000	220,876	-769,124	-77.69
Inversión Pública	4,140,000	15,787,436	11,647,436	281.34
participaciones	0	0	0	0.00
Deuda Pública	50,000	0	-50,000	-100.00
Totales	38,350,000	49,506,708	11,156,708	29.09

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,631,581
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,158
Remuneraciones Adicionales y Especiales	403,612
Seguridad Social	- 477,809
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,456
Previsiones	- 200,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	- 300,000
Total	2,065,998



- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	398,747
Alimentos y Utensilios		531,456
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	661,175
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	350,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,283,678
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	305,163
Materiales y Suministros para Seguridad	-	40,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	2,676,391
Total		-2,616,342

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Servicios Básicos		204,207
Servicios de Arrendamiento	-	188,470
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		72,238
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	44,623
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	1,237,944
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		2,112
Servicios de Traslado y Viáticos	-	787,956
Servicios Oficiales		814,115
Otros Servicios Generales	-	474,946
Total	-	1,641,267



- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Subsidios y Subvenciones	2,277,527
Ayudas Sociales	85,400
Pensiones y Jubilaciones	157,080
Total	2,520,007

- 5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	- 75,166
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	- 50,000
Vehículos y Equipo de Transporte	- 500,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 23,958
Bienes Inmuebles	- 100,000
Activos Intangibles	- 20,000
Total	- 769,124

- 6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	11,737,436
Obra Pública en Bienes Propios	- 90,000
Total	11,647,436



7) La variación en el rubro de Deuda Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000
Total	-	50,000

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios		49,232,926
2.-(-) Egresos presupuestarios no contables		194,023
Mobiliario y Equipo de administración	181,423	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y Equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	12,600	
Bienes Inmuebles		
Obra Pública en bienes de dominio Público		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
3.-(+) Gasto contable no presupuestal		0
Otros Gastos		
Total Gasto Contable		49,038,903



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,812,373	21.84
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	73,157	0.15
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,258,612	4.56
Seguridad Social	72,191	0.14
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,456	0.02
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	656,461	1.33
Alimentos y Utensilios	1,281,456	2.59
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	398,825	0.80
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,493,678	7.06
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,837	0.05
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	293,609	0.59
Servicios Básicos	1,874,207	3.79
Servicios de Arrendamiento	471,530	0.95
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	212,238	0.43
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	267,377	0.54
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	782,056	1.58
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	542,112	1.10
Servicios de Traslado y Viáticos	147,044	0.30
Servicios Oficiales	914,115	1.85
Otros Servicios Generales	2,475,054	5.00
Subsidios y Subvenciones	2,597,527	5.25
Ayudas Sociales	3,685,400	7.44
Pensiones y Jubilaciones	157,080	0.32
Mobiliario y Equipo de Administración	194,834	0.39
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,042	0.05
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	15,787,437	31.88
Total	49,506,708	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Obra Pública con un 31.88% seguido de Servicios Personales con un 26.69%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 49,506,708 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	13,223,790	9,256,653	70
Materiales y Suministros	6,148,866	2,459,546	40
Servicios Generales	7,685,733	3,842,867	50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,440,007	3,864,004	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	220,876	220,876	100
Inversión Pública	15,787,436	15,787,436	100
Totales	49,506,708	35,431,382	71.57



REVISION DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 15,787,436 lo cual representó un 31.88% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$ 3,684,577 representando un 23.34% del total ejercido en inversión pública.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Información Contable y Presupuestaria, se determinó que todas las observaciones que se le formularon y están



documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización antes de la integración de este Dictamen de auditoría.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base en la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 12 de agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**

JJUE/RAPC/MRPR/